

Las nuevas leyes de tabaco de NYC aplican para USTED si...

- Tiene una farmacia
- Vende o pretende vender *cualquier* productos del tabaco
- Vende cigarrillos electrónicos

El Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA) publicó este resumen para ayudarlo a entender cómo las nuevas leyes del tabaco afectarán su actividad comercial.

Para obtener más información, visite el sitio web del DCA en nyc.gov/dca.



Español | Spanish

Lo que necesita saber si usted



Tiene una farmacia

La ley de NYC prohíbe que las farmacias o los comercios que contengan farmacias obtengan licencias para vender productos del tabaco y cigarrillos electrónicos en la ciudad. A partir del 28 de agosto de 2017, el DCA no aceptará solicitudes de farmacias para licencias *nuevas* de distribuidores minoristas de cigarrillos (Cigarette Retail Dealer). Las farmacias no son elegibles para postularse a licencias de distribuidores minoristas de tabaco (Tobacco Retail Dealer) o cigarrillos electrónicos (Electronic Cigarette Retail Dealer). El DCA negará solicitudes de comercios que se consideren farmacias o que se considere que contienen farmacias. Si el DCA descubre que una farmacia ha obtenido ilegalmente una licencia, el DCA se la revocará.



Fechas clave para todas las farmacias

- ✓ **23 de agosto de 2018:** Entra en vigor la prohibición de los cigarrillos electrónicos. Es ilegal que las farmacias o comercios que tengan farmacias vendan cigarrillos electrónicos en NYC.
- ✓ **1° de enero de 2019:** Entra en vigor la prohibición del tabaco. Es ilegal que las farmacias o comercios que tengan farmacias vendan cigarrillos u otros productos del tabaco en NYC. No importa si cuenta con un permiso válido de venta de tabaco del Estado de Nueva York.



Fechas clave para las farmacias con licencias **ACTUALES** de distribuidores minoristas de cigarrillos.

- ✓ **31 de diciembre de 2017:** Fecha de expiración para licencias de año impar. Puede renovar la licencia por un (1) año. El paquete de renovación de la licencia incluirá los detalles. La tarifa de la renovación es de \$55 o \$100 dependiendo de cuándo haga la renovación.
- ✓ **23 de febrero de 2018:** Fecha de expiración para la renovación de licencias de distribuidores minoristas de cigarrillos.
- ✓ **24 de febrero de 2018:** Su licencia de distribuidor minorista de cigarrillos se convertirá automáticamente en una licencia de distribuidor minorista de tabaco. Previamente a la expiración de su licencia, usted recibirá su **nuevo documento de licencia de distribuidor minorista de tabaco, que deberá publicar.**
- ✓ **28 de febrero de 2018:** Si usted no presenta su solicitud para la renovación el día indicado o antes, no podrá renovar su licencia actual y **no podrá solicitar una nueva licencia.**
- ✓ **31 de diciembre de 2018:** Fecha de expiración permanente de su licencia para vender cigarrillos o productos del tabaco en NYC.



Vende o pretende vender *cualquier* productos de tabaco

Si usted tiene una licencia **ACTUAL** de distribuidor minorista de cigarrillos (Cigarette Retail Dealer) (sin ser farmacia)



Fechas clave para todos los titulares de licencias

- ✓ **31 de diciembre de 2017:** Fecha de expiración para licencias de año impar. Usted podrá renovar la licencia, la cual expirará el 23 de febrero de 2018. El paquete de renovación de la licencia incluirá los detalles. La tarifa de la renovación es de \$110 o \$200 dependiendo de cuándo haga la renovación
- ✓ **23 de febrero de 2018:** Fecha de expiración para la renovación de licencias de distribuidores minoristas de cigarrillos.
- ✓ **24 de febrero de 2018:**
 - Su licencia de distribuidor minorista de cigarrillos (Cigarette Retail Dealer) se convertirá automáticamente en una licencia de distribuidor minorista de tabaco (Tobacco Retail Dealer). Previamente a la expiración de su licencia, usted recibirá su **nuevo documento de licencia de distribuidor minorista de tabaco, que deberá publicar**. La nueva licencia mostrará la fecha del período de expiración completo.
 - **Los topes para los distribuidores minoristas de tabaco entran en vigencia. Consulte la sección sobre los topes del Distrito Comunitario.**
- ✓ **28 de febrero de 2018:** Si usted no presenta su solicitud para renovación el día indicado o antes, no podrá renovar su licencia actual y **no podrá postularse para una nueva licencia de distribuidor minorista de tabaco hasta que haya disponibilidad de licencias en su distrito comunitario.**

Si usted *no* tiene una licencia actual de distribuidor minorista de cigarrillos (sin ser farmacia)

El Departamento de Asuntos del Consumidor le sugiere encarecidamente que presente una solicitud completa para una licencia de distribuidor minorista de cigarrillos inmediatamente. Una “solicitud completa” incluye todos los documentos e información necesarios. Usted puede obtener la solicitud en línea en nyc.gov/dca, por vía telefónica llamando al 311 o en persona en el Centro de Licencias del DCA (DCA Licensing Center) o el Centro de Apoyo para Pequeñas Empresas de NYC (NYC Small Business Support Center).

Si usted no obtiene una licencia de distribuidor minorista de cigarrillos, no podrá obtener la licencia de distribuidor minorista de tabaco para vender productos del tabaco después del 24 de febrero de 2018 cuando se establezcan los límites del distrito para los Distribuidores Minoristas de Tabaco. A partir del 24 de febrero de 2018, será ilegal vender productos del tabaco, tales como cigarrillos, puros, tabaco para mascar, pipas para fumar tabaco, tabaco de liar, snus (tabaco de consumo oral, sin humo), bidi (tabaco liado a mano), rapé, shisa (o narguile) o tabaco disoluble en NYC sin una licencia de distribuidor minorista de tabaco. **Tenga presente las siguientes fechas clave o se arriesgará a no poder obtener una licencia de distribuidor minorista de tabaco.**



Fechas clave para todos los solicitantes

- ✓ **12 de enero de 2018:**
 - El DCA no aceptará solicitudes en persona que estén incompletas.
 - **Ya no podrá enviar su solicitud en línea.**
 - El tope del número de Distribuidores Minoristas de Tabaco entrará en vigencia el 24 de febrero de 2018. Se le aconseja enviar su solicitud completa antes del 12 de enero de 2018. El DCA revisará las **SOLICITUDES COMPLETAS** por orden de recepción.
- ✓ **24 de febrero de 2018:**
 - El DCA ya no aceptará solicitudes para licencias de distribuidores minoristas de cigarrillos.
 - Si el DCA no ha emitido una licencia para esta fecha, usted no recibirá su licencia de distribuidor minorista de tabaco.
 - Es ilegal vender productos del tabaco en NYC sin una licencia de distribuidor minorista de tabaco.

Lo que necesita saber si usted



Vende cigarrillos electrónicos

A partir del 23 de agosto de 2018, todas las tiendas que vendan cigarrillos electrónicos en NYC deberán tener una licencia de distribuidores minoristas de cigarrillos electrónicos (Electronic Cigarette Retail Dealer). El período de duración de la licencia es de dos (2) años. La tarifa de la licencia es de \$200. **Para obtener una licencia de distribuidor minorista de cigarrillos electrónicos, deberá certificar que había estado vendiendo cigarrillos electrónicos el o antes del 28 de agosto de 2017.** Se le pedirá presentar pruebas de ventas para esta fecha.

Es ilegal vender cigarrillos electrónicos o nicotina líquida a cualquier menor de 21 años. Sanciones:

- Si usted vende cigarrillos electrónicos a cualquier persona menor de 21 años o le proporciona estos cigarrillos a una persona dos veces dentro de un período de tres años, se le revocará su licencia de distribuidor minorista de cigarrillos electrónicos.
- Los comercios que vendan cigarrillos electrónicos sin una licencia del Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA) serán sujetos a una multa de \$100 por día desde la inspección hasta la fecha de la audiencia.



Fechas clave para los solicitantes
(debe haber estado vendiendo cigarrillos electrónicos el o antes del 28 de agosto de 2017 para postularse)

- ✓ **25 de enero de 2018 hasta el 25 de abril de 2018:** período de solicitud inicial. El DCA comenzará a aceptar solicitudes el 25 de enero de 2018. El DCA no aceptará más solicitudes el 25 de abril de 2018.
- ✓ **25 de enero de 2018:** Es ilegal enviar cigarrillos electrónicos a sus clientes. Usted solo podrá vender cigarrillos electrónicos en su tienda.
- ✓ **23 de agosto de 2018:** Es ilegal vender cigarrillos electrónicos en NYC sin una licencia de distribuidor minorista de cigarrillos electrónicos. Las nuevas solicitudes estarán sujetas a los topes del distrito comunitario (consulte la próxima página).
- ✓ **30 de diciembre de 2019:** Fecha de expiración para licencias emitidas durante el período de solicitud inicial. En el 2019, todos los portadores de licencias activas que tengan un buen historial recibirán un paquete de renovación independientemente del tope. La licencia expirará el 30 de noviembre de años impares.

Topes del Distrito Comunitario

Por ley, el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA) establecerá topes (límites) con respecto al número de licencias de los distribuidores minoristas de tabaco (Tobacco Retail Dealer) y distribuidores minoristas de cigarrillos electrónicos (Electronic Cigarette Retail Dealer) en cada Distrito Comunitario, según lo establecido en el Capítulo 69 de la Carta de Nueva York. Los topes serán:

- 50% del número de licencias de distribuidores minoristas de tabaco activas el 24 de febrero de 2018.
- 50% del número de licencias emitidas a distribuidores minoristas de cigarrillos electrónicos después del período de solicitud inicial.

Una vez que los topes se hayan establecido:

- El DCA **no aceptará** solicitudes de licencias para distribuidores minoristas de cigarrillos electrónicos ni de tabaco hasta que el número de licencias en ese distrito comunitario esté por debajo del límite en esa categoría.
- Independientemente de los topes, **el DCA aceptará una nueva solicitud** en las siguientes situaciones, solamente mientras exista una licencia actual, activa y con un buen historial de la misma categoría en la dirección Y *el nuevo comercio se solicitó para una nueva licencia dentro de los 30 días de la venta*.
 - Una nueva solicitud de una persona o comercio cuya licencia quede invalidada debido a *cambio de dueño* de la empresa, asociación o sociedad de responsabilidad limitada.
- Independientemente de los límites, el DCA **aceptará solicitudes de renovación** de distribuidores minoristas de tabaco y distribuidores minoristas de cigarrillos electrónicos.

Ubicaciones del Centro de Licencias



DCA Licensing Center (Centro de Licencias del DCA)

42 Broadway, Lobby
New York, NY 10004

De lunes a viernes: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Miércoles: de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.



NYC Small Business Support Center (Centro de Apoyo para Pequeñas Empresas de la Ciudad de Nueva York)

90-27 Sutphin Blvd, 4th Floor
Jamaica, NY 11435

De lunes a viernes: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



**Consumer
Affairs**

Lorelei Salas
Commissioner